

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27386 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso n.º 834/10-F seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Albert Grasa Fábrega, en nombre de Hilfast Packaging, S.L., se ha dictado en fecha 4-06-13 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de junio de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130041430-1